

## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>DEPENDENCIA:</b>	DESARROLLO SOCIAL			4
		DESARROLLO SOCIAL		
<b>NOMBRE:</b>	<b>CLASIFICACIÓN:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>	
REGULARIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	<b>TRÁMITE</b>	SIL-DSO- PYV-01	15	5 2013
<b>OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO</b>				
GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA DE LAS FAMILIAS ADQUIRIENTES DE TERRENOS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES CON LA OBTENCION DE UNA ESCRITURA PUBLICA DE PROPIEDAD, MEDIANTE EL PROCESO DE REGULARIZACION POR LA VIA DE EXPROPIACION, CONFORMANDO DE INICIO LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, QUE PERMITAN DIAGNOSTICAR Y ANALIZAR LA PROPUESTA DEL MUNICIPIO.				
<b>USUARIOS</b>				
PROPIETARIOS DE PREDIOS IRREGULARES.				
<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>	<b>COSTO</b>	<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	<b>VIGENCIA</b>	
ESCRITURA.	GRATUITO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.	VARIABLE (DEPENDIENDO DE LA INTEGRACIÓN TOTAL DEL EXPEDIENTE POR PARTE DE LOS INTERESADOS).	INDEFINIDA.	
<b>LUGAR DONDE SE REALIZA</b>				
<b>OFICINA RECEPTORA</b>	DESARROLLO SOCIAL			
<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	<b>TELÉFONO</b>	(472) 72 24448.	
<b>DOMICILIO</b>	PROL. SANTO NIÑO # 202, RINCONADA DE LAS FLORES.	<b>E-MAIL</b>	desarrollosocial@sil o.gob.mx	
<b>OFICINA RESOLUTORA</b>	DESARROLLO SOCIAL.			
<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	<b>TELÉFONO</b>	(472) 72 24448.	
<b>DOMICILIO</b>	PROL. SANTO NIÑO # 202, RINCONADA DE LAS FLORES.	<b>E-MAIL</b>	desarrollosocial@sil o.gob.mx	
<b>REQUISITOS</b>		<b>DOCUMENTO REQUERIDO</b>		
		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1.- CONTRATO DE COMPRAVENTA.			1	
2.- ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DEL TERRENO.			1	
3. ACTA DE NACIMIENTO.			1	
4.- CREDENCIAL DE ELECTOR (DEL SOLICITANTE).			1	
5. CURP (DEL SOLICITANTE).			1	
6.- RFC CON HOMOCLOVE.			1	
7.- COPIA DE AVALUÓ.			1	

EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE | \*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES
<p>DEBIÉNDOSE PAGAR EL COSTO DEL AVALUÓ CATASTRAL, DIRECTAMENTE CON EL PERITO VALUADOR, EL CUAL VARÍA DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO \$250.00 BALDÍO Y CONSTRUIDO \$300.00 ASÍ COMO AL NOTARIO SE LE PAGA EL COSTO DE LA ESCRITURA EL CUAL OSCILA ENTRE \$1,000.00.</p> <p>LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ES LA OFICINA ENCARGADA DE REALIZAR LOS TRÁMITES INICIALES AL IGUAL QUE LA EXPROPIACIÓN DEL ESPACIO, POSTERIORMENTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SE ENCARGA DE LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE CON LOS DOCUMENTOS QUE ANTERIORMENTE SE MENCIONARON.</p>
EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS DE “AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA”
<p>AMBAS TODA VEZ QUE DEPENDE DEL CASO ESPECIFICO Y DEL SUPUESTO QUE SE CONFIGURE.</p>
FUNDAMENTOS DE LEY
<p>LEY DE EXPROPIACIÓN DE OCUPACIÓN Y DE LIMITACIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ARTICULO 21.</p>
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA
<p> </p>
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE
<p> </p>
DESCRIPCIÓN
<p> </p>

		FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN.	NÚM. DE REVISIÓN.
<p>JOSUE EFRAIN ROCHA RODRIGUEZ.</p>	<p>LILIANA TRUJILLO CHAVEZ.</p>			
<p><b>REVISÓ</b> NOMBRE Y FIRMA</p>	<p><b>AUTORIZÓ</b> NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>19/02/2018</p>	<p>09/02/2018</p>	<p><b>(1) (2) (3)</b> <b>(4)</b></p>